

PUESTO DE TRABAJO...	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE MALAGA						
Jefe de Servicio	1	26	413.268	Málaga	A y B	
Jefe de Sección	1	24	--	Málaga	A y B	
GOBIERNO CIVIL DE SORIA						
Jefe del Gabinete Técnico	1	24	145.812	Soria	A ó B	Mérito preferente: Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas.
GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA						
Jefe de Sección	1	24	--	Tarragona	A ó B	Experiencia en la elaboración de estudios e informes jurídico-económicos y en materia de Administración Local y Autonómica.
Personal Secretaría Gobernador Civil.	1	15	158.412	Tarragona	C ó D	Experiencia en puestos similares.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5441 *ORDEN de 25 de febrero de 1987 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Departamento.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 25 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento destino	Complemento específico
SUBSECRETARÍA					
Vocal Asesor (1)	1	Madrid	A	30	987.540
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA					
Consejero Técnico (2)	1	Madrid	A	28	543.432
<i>Subdirección General de Disposiciones y Estudios Administrativos</i>					
Consejero Técnico (1)	1	Madrid	A	28	893.964
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS					
<i>Oficialía Mayor</i>					
Jefe Sección 1 del Servicio de Régimen Interior y Coordinación Administrativa	1	Madrid	A o B	24	-

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento destino	Complemento específico
ORGANISMOS AUTÓNOMOS					
<i>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas</i>					
Secretaría Director general	1	Madrid	C o D	15	158.412
Jefe de Servicio	1	Madrid	A	26	769.956
<i>Centro de Estudios de Carreteras</i>					
Secretaría puesto de trabajo nivel 30	1	Madrid	C o D	13	63.912
Coordinador de Programa Técnico Científico	1	Madrid	A	27	893.964
<i>Centro de Estudios Hidrográficos</i>					
Secretaría puesto de trabajo nivel 30	1	Madrid	C o D	13	63.912
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO					
Sección de Comunidades y Registros (1)	1	Zaragoza	A	22	-
Sección de Asuntos Generales (3)	1	Zaragoza	A o B	22	-
Sección 6.ª de Infraestructura Hidráulica y Regadíos (4)	1	Zaragoza	A	22	-
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA					
Jefe del Departamento de Infraestructura Hidráulica y Regadíos (5)	1	Mérida	A	26	-
Jefe de la División de Lucha contra la Contaminación (5)	1	Ciudad Real	A	26	-
Jefe del Gabinete Técnico de la Comisaría de Aguas (5)	1	Badajoz	A o B	22	-
Jefe de la Sección de Calidad de las Aguas Públicas (5)	1	Ciudad Real	A o B	22	-
Jefe de la Sección de Vertidos (6)	1	Badajoz	A o B	22	-
Jefe de la Sección de Recursos Aprovechables (5)	1	Ciudad Real	A o B	22	-
Jefe de la Sección de Asuntos Económicos (7)	1	Badajoz	A o B	22	-
Jefe de la Sección de Comunidades y Registros (1)	1	Badajoz	A o B	22	-

- (1) Requisito: Licenciado en Derecho.
- (2) Requisito: Conocimientos de idiomas.
- (3) Mérito preferente: Licenciado en Derecho.
- (4) Mérito preferente: Poseer título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- (5) Requisito: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- (6) Requisito: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o el de Ingeniero Técnico de Obras Públicas o el de Ingeniero Técnico Industrial Químico.
- (7) Requisito: Licenciado en Económicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5442 *ORDEN de 24 de febrero de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

(«Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico - Pesetas	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS ESCOLARES <i>Subdirección General de Centros de EGB y Preescolar</i> Jefe del Servicio de Gestión de Centros Públicos	1	26	571.164	Madrid	A o B	Se valorará experiencia en gestión administrativa, organización y funcionamiento de Centros escolares.